Este documento ha sido descargado desde - infojudicial.com.ar - Noticias Judiciales
Export date: Thu May 21 16:54:58 2026 / +0000 GMT

Modelo de Escrito

AUTORIZACIÓN DE VENTA Por medio del presente autorizo a . . . . . ., con domicilio en . . . . . ., en forma exclusiva e irrevocable, para que por mi cuenta y orden venda particularmente el inmueble, que declaro de mi exclusiva propiedad, sito en . . . . . ., en el importe de $ . . . . . (Son Pesos . . . . . .), a pagar del siguiente modo: . . . . . PRIMERA: La propiedad se vende con títulos perfectos, con el aparato en línea telefónica Nº . . . . . de . . . . . ., resultando a cargo exclusivo del Comprador el pago de la transferencia SEGUNDA: Asimismo reconozco al autorizado la suma del 3% del precio total que descontará del importe que entregue el Comprador en el momento del boleto, ya sea como seña y/o a cuenta de precio, en el caso de venderse el inmueble precedentemente mencionado. TERCERA: El autorizante no deberá abonar gasto alguno, en caso de que dentro del período de vigencia de la presente no se vendiera el inmueble. CUARTA: Se obliga a abonar el autorizante la suma del 6% en los casos siguientes: a) De no permitir la visita al inmueble de 10 a 20 horas incluyendo sábados y domingos, b) Si habiendo obtenido una Reserva por la compra del inmueble en el precio y condiciones establecidos en la presente, no me presentare a firmar el boleto de compraventa correspondiente, en fecha, hora y lugar establecidos, c) Si retirase de la venta la propiedad y/o revocare la autorización y/o alterase las condiciones de venta dentro del período de vigencia de la misma o su prórroga. QUINTA: Es válida esta autorización, cuya copia fiel recibo, por el término de noventa días corridos a partir de la fecha del presente. SEXTA: Se renovará, vencida la presente, en forma automática por períodos iguales de no mediar notificación fehaciente en contrario del autorizante con diez días de anticipación al vencimiento. SEPTIMA: En el caso que el autorizado obtenga una Reserva por la compra de la propiedad en cuestión, en las condiciones de venta, esta autorización se prorrogarán por diez días más. OCTAVA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente Contrato el Autorizante constituye domicilio en . . . . . ., donde tendrán validez todas las Notificaciónes que allí se realicen. NOVENA: Se firman . . . . . ejemplares, del mismo tenor y a un sólo efecto, recibiendo cada parte el suyo en este acto para su fiel cumplimiento. DECIMA: Dado en . . . . . ., a los . . . . . días del mes de . . . . . de . . . . . Nombre y apellido del Autorizante . . . . Autorizante Inmobiliaria